



## MEMORANDO

PARA: Participantes de Latin Clear  
DE: Lerzy Batista  
Sub-Gerente General   
REF: Horario Especial de Compensación por las Fiestas de Fin de año  
FECHA: 14 de diciembre de 2015

---

Por este medio se les detalla el horario especial de compensación para los días 24 y 31 de diciembre de 2015, por motivo de las fiestas de fin de año, las transacciones que:

- Se realizan el día 21 de diciembre, liquidan el 23 de diciembre de 2015.
- Se realizan el día 22 de diciembre, liquidan el 24 de diciembre de 2015.
- Se realizan el día 23 de diciembre, liquidan el 28 de diciembre de 2015.
- Se realizan el día 24 de diciembre, liquidan el 29 de diciembre de 2015.
- Se realizan el día 28 de diciembre, liquidan el 30 de diciembre de 2015.
- Se realizan el día 29 de diciembre, liquidan el 31 de diciembre de 2015.
- Se realizan el día 30 de diciembre de 2015, liquidan el 4 de enero de 2016.

De igual forma, agradecemos se sirvan tomar nota, que las oficinas de Latin Clear permanecerán cerradas, el día 24 de diciembre de 2015. No obstante se les informa, que el día 24 de diciembre se procesará la compensación correspondiente; adicionalmente, el sistema estará habilitado para realizar operaciones de transferencias de valores, libre de pago, consultas, etc.

Ante el evento que el Participante desee procesar alguna transacción, deberá remitir todas las instrucciones correspondientes, a más tardar, el día 23 de diciembre hasta las 10:00 a.m., para efectuar las Transacciones con Pago, Cartas de Agencia de Pago, Traspaso de Efectivo, entre otras, que vayan a liquidar con fecha valor 24 y 28 de diciembre de 2015.

El día 31 de diciembre de 2015, Latin Clear atenderá en un horario de 8:00 a.m. a 12:30 p.m.

Para esta fecha, solamente se estarán procesando las siguientes instrucciones: depósitos, retiros y transferencias electrónicas de valores sin pago, en horario de **8:00 a.m. a 10:00 a.m.** Las instrucciones que se reciban el día 31 de diciembre después de las 10:00 a.m., Latin Clear las estará procesando con fecha valor 4 de enero de 2016. Para efectos de las transacciones o instrucciones que deberán ser incluidas en la Compensación, con fecha valor 4 de enero de 2016, tienen que ser remitidas a Latin Clear, a más tardar el día 31 de diciembre hasta las 9:30 a.m.

Por considerarlo de interés, le agradeceremos se sirvan notificar a su "front office" sobre este horario especial de Compensación por motivo de las fiestas de fin de año. Para cualquier información adicional al respecto, favor contactarse con Geraldine González al Tel: 214-6105, ext. 111.

Atentamente,